



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **282**  
Proceso : Fijación de Cuota Alimentaria  
Demandante : Yenny Marcela Herrera Camacho  
Demandado : Alejandro Gallego Lotero  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00268-00**

La Unión Valle, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En escrito que antecede la demandante solicita al despacho se requiera al Tesorero Pagador de la empresa intersatélite Del Valle S.A.S, Nit 901.300.886-4 para que informe los motivos por los cuales, no ha realizado los descuentos al salario el señor Alejandro Gallego Lotero, al mismo tiempo que aporta los desprendibles de pago del demandado donde se observa que la empresa si realizó los descuentos en fechas 16 de diciembre de 2022, 01 de enero de 2023 y 16 de diciembre de 2023, no obstante dichos dineros no figuran depositados en la cuenta de depósitos judiciales de este juzgado tal como se le informó a la demandante, así las cosas se accederá al requerimiento pero en el sentido de que indique a que número de cuenta está realizando las consignaciones y que informe las fecha en que realiza dichas consignaciones.

De otra parte la demandante solicita que se fije fecha y hora, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de que trata el Artículo 392 del Código General del Proceso, para así darle el trámite que en derecho corresponde a la presente actuación, al respecto se le informa a la peticionaria que con fecha 14 de diciembre de 2022 mediante auto número 3597 se señaló el día de febrero de 2023 a las 9 a.m. horas para adelantar audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, en la sala de audiencias, ubicada la calle 18 # 14-74, B/ Popular de esta municipalidad. en la sala de audiencias, ubicada la calle 18 # 14-74, B/ Popular de esta municipalidad, auto que fue debidamente notificado en estado del 15 de diciembre de 2022 en el micrositio web de este juzgado.

Por lo anterior el juzgado.

### **Resuelve:**

**Primero:** Requerir a al Tesorero Pagador de la empresa intersatélite Del Valle S.A.S, Nit 901.300.886-4 para que informe a que número de cuenta está realizando las consignaciones correspondientes a los descuentos del salario realizados al señor Alejandro Gallego Lotero y que informe las fecha en que realiza dichas consignaciones por lo anotado en la parte motiva de este auto

**Segundo:** Informar a la peticionaria que con fecha 14 de diciembre de 2022 mediante auto número 3597 se señaló el día 16 de febrero de 2023 a las 9 a.m. horas para adelantar audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, en la sala de audiencias, ubicada la calle 18 # 14-74, B/ Popular de esta municipalidad, auto que fue debidamente notificado en estado del 15 de diciembre de 2022 en el micrositio web de este juzgado.

**Tercero:** Se insta a la demandante para que este pendiente de las notificaciones judiciales por estado que se emiten en el **micrositio** web de este juzgado toda vez que es el canal por medio del cual se notifican todas las providencias que se dictan en este despacho.

**Notifíquese,**

**Firmado Por:**  
**Juan Carlos Garcia Franco**  
**Juez**  
**Juzgado Municipal**  
**Juzgado 001 Promiscuo Municipal**  
**La Union - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3e7f54490fedf437f058011bc1a1b8f4502e8ef2ac73dfe26dd25891e46096a**

Documento generado en 09/02/2023 04:38:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**